



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

**Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**RESOLUCIÓN D N° 085/2022**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 16 de febrero de 2022.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 341/2014 de fecha 11/04/2014, por la cual se aprueba el Reglamento Interno de Funcionarios de la FIUNA.
- El Memorándum de fecha 31/01/2022, del Prof. Ing. Carlos Peralta Portillo, Director de Planificación de la FIUNA.
- La Resolución D N° 084/2022 de fecha 16/02/2022; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 inciso m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Prof. Ing. Carlos Peralta Portillo, Director de Planificación de la FIUNA, solicita el nombramiento de Jefes para los Departamentos de dicha dirección, a fin de estructurar, organizar y establecer los procesos y compromisos a nivel de recursos humanos.

La necesidad de optimizar las funciones y los servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, según criterios de idoneidad, experiencia, complejidad de la función y niveles de responsabilidad.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

- Art. 1º) Designar al Prof. Ing. José Alberto Benítez Gómez** con C.I.C. N° **758.625**, como Jefe del Departamento de Organización y Métodos, dependiente de la Dirección de Planificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 2º) Designar a la Lic. Eva Denice Riveros Portillo** con C.I.C. N° **1.405.624**, como Jefa del Departamento de Planificación, dependiente de la Dirección de Planificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 3º) Designar al Prof. MSc. Ing. Néstor David Cabral Antúnez** con C.I.C. N° **2.190.009**, como Jefe del Departamento de Monitoreo y Evaluación, dependiente de la Dirección de Planificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 4º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano